## Presentación de Quejas y Sugerencias

Procedimientos para presentar una queja o sugerencia ante la Inspección de Servicios de la UGR.

## **Canales**

Para presentar una queja o sugerencia a la Inspección de Servicios, puede optar por una de las siguientes vías. No obstante, entre las disponibles, la vía preferente es la canalizada a través de la Sede Electrónica de la UGR.

- A través de la Sede Electrónica de la UGR, utilizando el procedimiento apropiado. Dentro del procedimiento, podrá adjuntar la documentación que estime oportuno. (Acceso a los procedimientos).
- Por **correo postal ordinario** dirigido a la dirección postal:

Inspección de Servicios Universidad de Granada. Hospital Real. C/Avenida del Hospicio, s/n. 18071 Granada

- Presencialmente, en la sede de la Inspección de Servicios. Ver ubicación
- A través del Registro General de la Universidad de Granada (Web).

## **Impresos**

Aquí dispone de distintos formatos, con el fin de exponer su asunto y aportarlo por alguno de los canales anteriores.

- Impreso en formato Word
- Impreso en formato Writer (ODT)
- Impreso en formato PDF
- Procedimientos de presentación en la Sede Electrónica de la UGR.

Fuente: https://inspecciondeservicios.ugr.es/pages/impreso\_quejas

Última versión: 2025-10-23 23:37 - 1 dee 1 -